

CUSur brinda capacitación sobre derechos de víctimas

En el marco de la Cátedra Jorge Carpizo de este centro universitario, participan expertos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)

En 20 años, el estado mexicano pasó de garantizar cuatro derechos a tener una Ley General de Víctimas. Estos derechos contemplan el esclarecimiento de los hechos, la impartición de justicia, la protección cautelar, ayuda, asistencia médica y reparación integral de daños, expuso la doctora Susana Thalía Pedroza de la Llave, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), quien impartió la conferencia “El estado constitucional y los derechos de las personas en situación de víctimas: el papel de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas”.

La investigadora de la UNAM explicó que la protección de derechos comenzó en los años 90, con el nacimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CDNH), luego con la reforma constitucional al artículo 20 para garantizar, al menos, cuatro derechos de las víctimas, y en la última década, con la reforma constitucional al Sistema Judicial, el reconocimiento constitucional de los derechos humanos y la Ley General de Víctimas de 2013, impulsada por el poeta y activista Javier Sicilia.

“El Estado Mexicano tiene una deuda histórica con las personas que han sido víctimas, y la Comisión Ejecutiva es una oportunidad para saldar dicha deuda y crear una nueva cultura y acciones para atender a las víctimas en el marco de un estado constitucional. Como personas, todos debemos ser siempre responsables de nuestros actos y omisiones cuando perjudiquemos a un tercero y reparar el daño”, comentó Pedroza de la Llave.

La CEAV está conformada por cinco ejes rectores: Registro Nacional de víctimas, Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, Asesoría Jurídica Federal a Víctimas, Atención Inmediata y Primer Contacto, y Políticas Públicas, Capacitación e Investigación. Aunque por normatividad todas las entidades deben tener una contraparte, y la de Jalisco ya existe, destacó la Comisionada.

El director de la Cátedra Jorge Carpizo, doctor Homero Vázquez Ramos, dijo que en esta ocasión las actividades con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tienen el propósito de contribuir con la formación de estudiantes, egresados, académicos y litigantes en aspectos de la Ley de Atención a Víctimas y el Modelo Integral de Víctimas.

Tras la conferencia, la comisionada Pedroza de la Llave, acompañada de la licenciada Luisa Ximena Terjo Lecona, directora de Capacitación y Educación Continua de la CEAV, sostuvieron una reunión de trabajo con el Rector del [Centro Universitario del Sur \(CUSur\)](#) [1], doctor Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, para analizar las posibilidades de vinculación entre ambas instituciones.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 28 de abril 2016

Texto: CUSur

Fotografías: Cortesías

Etiquetas:

[Ricardo Xicoténcatl García Cauzor](#) [2]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/cusur-brinda-capacitacion-sobre-derechos-de-victimas>

Links

[1] <http://www.cusur.udg.mx/es/>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/ricardo-xicotencatl-garcia-cauzor>